



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0978/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LOPEZ.

18 de setiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/547/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa Comercial Don Gato de Cristhian López.

La nota de la empresa Comercial Don Gato de Cristhian López, de fecha 18/09/2024 en la que solicita el pago de la factura 001-001-0001149, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DA/1783/1784/1779/2024, del Director Académico, Prof. Mcs. Felipe Santiago Uzabal Ecurra; Memorando TES/157/2024, de la Jefa de Tesorería, N. E. Eustasia Lugo; Memorando UOC/43-1/2024, de la Jefa de Departamento Operativo de Contrataciones, Delia Abreu; Memorando DG/153/2024, de la Directora Departamento de Enseñanza Gestión; Memorando GD/26/2024, de la Coordinadora Prof. Mag. Eva Bernal, Departamento de Gestión Documental y Archivo Central FPUNA, Memorando SF/143/2024, del Prof. Abg. Joel Benítez, Secretario de la Facultad, Memorando DTIC/173/2024, del Dr. Carlos Núñez, Director de TIC, Memorando GDEC/234-1/2024, del Lic. Blas Rolón, Director de Gabinete; en el que informan que la empresa Comercial Don Gato, entrego la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura 001-001-0001149.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"; el Decreto Reglamentario N° 1092/2024.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes Quince millones novecientos veinte y seis mil (G. 15.926.000) IVA incluido, empresa Comercial Don Gato de Cristhian López, según factura N° 001-001-0001149, a imputar el pago al Objeto de Gasto 541 – Adquisición de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

